

**CONVOCATÒRIA PROVA PRÀCTICA BORSA DE TREBALL DE TAE, convocada en virtut del
Decret de Batlia d'1 de juny de 2020 (BOIB núm. 103 de 6 de juny de 2020)**

La Comissió Tècnica de Valoració convoca les persones aspirants admeses al procés selectiu (Decret de Batlia de data 25/11/2020) a la prova pràctica prevista en el punt 5.1. de les bases de la convocatòria.

L'exercici es durà a terme a l'**edifici Gaspar Melchor de Jovellanos de la UIB** el dia **4 de juny de 2021**.

D'acord amb les mesures sanitàries, **les persones** candidates **s'han de presentar** a l'entrada de l'edifici **a l'hora que correspongui** segons el seu primer llinatge per ordre alfabètic i de la següent manera:

Hora	Ordre alfabètic primer llinatge
10.15h	de A a FER
10.30h	de FI a ME
10.45h	de MI a Z

Per poder distribuir les persones aspirants a les aules, complint les normes sanitàries establertes, és imprescindible que **NO S'ACCEDEIXI A L'EDIFICI ABANS** DE L'HORA ESPECIFICADA A LA TAULA ANTERIOR.

La prova començarà a les 11 h.

El **protocol COVID** que s'hi adjunta i que també es penjarà a la web municipal **és d'obligat compliment**. Així mateix també serà imprescindible dur la **Declaració jurada** signada el dia de la prova.

PROTOCOLO SOBRE MEDIDAS SANITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS COVID, PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA DEL PROCESO SELECTIVO PARA CONFORMAR UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (BOIB N°103 de 6 de junio de 2020).

- 1.- Este protocolo es de obligado cumplimiento y abarca desde la llegada al edificio Jovellanos ubicado en el campus de la *Universitat de les Illes Balears*, el tiempo de desarrollo de la prueba escrita, hasta el abandono de las instalaciones.
- 2.- El incumplimiento de cualquier punto contenido en el presente protocolo, por parte de los y las aspirantes, o cualquier acción de rechazo que altere el normal funcionamiento de la organización y desarrollo de la prueba, puede dar lugar a la exclusión del proceso selectivo por parte del tribunal.
- 3.- Cualquier duda sobre el contenido del presente protocolo podrá ser resuelta a través de la dirección salutlaboral@calvia.com.

RECOMENDACIONES PREVIAS:

- Desplazarse con tiempo suficiente si no se conoce bien la localización del Edificio Gaspar Melchor de Jovellanos del campus universitario de la *Universitat de les Illes Balears* (se anexa mapa).
- Identificar, previamente a la llegada al edificio GM de Jovellanos, el aula asignada para la realización de la prueba. La asignación está hecha en función de las letras del primer apellido en orden alfabético:

Asignación de AULAS:

Aula AB23: de la A a la FRI
Aula AB24: de la G a la TE
Aula AB26: de la TO a la Z

- Comprobar que la mascarilla que se va a llevar durante la prueba cumple con las indicaciones señaladas en presente Protocolo COVID (ver "Obligaciones y anexo 1).
- Llevar la declaración jurada indicada en el presente Protocolo COVID firmada y a mano (ver anexo 2).
- Llevar el material propio necesario para la realización de la prueba.
- Cumplir todas y cada una de las indicaciones del presente protocolo.

OBLIGACIONES:

1.- Llevar puesta correctamente la mascarilla. Sólo se aceptará mascarillas según lo indicado en el anexo 1.

ATENCIÓN: Si un o una aspirante estuviera exento o exenta de la obligación de llevar mascarilla, deberá justificarlo con un informe médico firmado por un facultativo, que será valorado por el Subservicio de Prevención del Ayuntamiento de Calvià. Este justificante se deberá presentar por Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Calvià con un máximo de antelación de 7 días de la fecha de la prueba.

2.- Presentación de la declaración jurada del anexo 2 de este protocolo, antes del inicio de la prueba.

3.- Los y las aspirantes se presentarán, en las aulas correspondientes del edificio Gaspar Melchor de Jovellanos de la UIB, a la hora que les corresponda según queda establecido en la convocatoria de la prueba escrita.

4.- Una vez iniciada la prueba, en ningún caso se aceptará la entrada de aspirantes a las aulas.

5.- Se asignará una mesa numerada a cada aspirante, que deberá ocupar obligatoriamente. Cualquier cambio no justificado se considerará un incumplimiento de las normas.

6.- Está prohibido prestarse material entre aspirantes.

7.- Antes de entrar en el aula correspondiente, se tomará la temperatura de cada aspirante y quedará registrada en el listado de asistencias.

8.- Las aulas permanecerán con las ventanas abiertas desde la llegada de los y las aspirantes hasta la finalización de la prueba.

9.- Una vez finalizada la prueba, se realizará la entrega del examen y el número de mesa que se ha ocupado en el menor tiempo posible, evitando permanecer en el aula. Si estuviera otro aspirante entregando su prueba, se esperará en la mesa asignada hasta que el primero se separe de la mesa del tribunal para salir del aula, de manera que no se coincida en el mismo espacio ni se espere de pie al lado de otros aspirantes.

10.- Queda prohibido permanecer en los pasillos o cualquier otro espacio interior del edificio Gaspar Melchor de Jovellanos una vez finalizada la prueba.



ANEXO 1:

A) Mascarillas autorizadas

- Mascarillas quirúrgicas
- FFP2

B) Mascarillas no autorizadas:

- Mascarillas de tela
- Mascarillas con un exceso de uso evidente
- Las señaladas a continuación:

INFORMACIÓ MASCARETES

GOVERN ILLES BALEARS



PANTALLA FACIAL
SENSE MASCARETA

PANTALLA DE NAS I BOCA
AMB SUBJECCIÓ A LA BARBETA

MASCARETA
AMB VÀLVULA

**AQUESTES MASCARETES
NO SÓN VÀLIDES**

UTILITZA SEMPRE MASCARETES HIGIÈNIQUES, QUIRÚRGIQUES O EPI SENSE VÀLVULA

RECORDA LES 3 EMES | MANS NETES
METRES DE DISTÀNCIA
MASCARETA

ANEXO 2: DECLARACIÓN JURADA VÁLIDA PARA LA RELALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA DEL DEL PROCESO SELECTIVO PARA CONFORMAR UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (BOIB N°103 de 6 de junio de 2020)

Lugar: Edificio G.M. Jovellanos

Fecha: 4 de junio de 2021

Universitat de les Illes Balears

La persona abajo firmante **DECLARA** que, de acuerdo con el deber que le imponen el artículo 4 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, así como las medidas preventivas acordadas por las autoridades sanitarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19:

- No presenta síntomas compatibles con la COVID-19, no se encuentra en periodo de aislamiento por habersele diagnosticado la enfermedad, ni está en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.
- Que, durante su permanencia en las instalaciones arriba indicadas, cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19 que se relacionan a continuación, siendo ésta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

La persona que acceda a las instalaciones se compromete a:

- Mantener una distancia interpersonal de seguridad de, al menos, 2 metros.
- Utilizar en todo momento la mascarilla de seguridad, salvo los casos previstos en la normativa acreditados por personal facultativo.
- Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada de las instalaciones y entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.
- Seguir estrictamente las indicaciones del personal organizador.
- Utilizar el antebrazo al toser o estornudar sin retirarse en ningún momento la mascarilla.
- Acceder al centro sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo del evento, actividad o reunión, etc.
- No permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a otros aspirantes en el interior del edificio.

La persona abajo firmante **DECLARA** conocer el “Protocolo sobre medidas sanitarias para la prevención de contagios Covid, para la realización de la prueba escrita del proceso selectivo para conformar una bolsa de trabajo de técnico de administración especial (Boib nº103 de 6 de junio de 2020)”, publicado en la web municipal del Ayuntamiento de Calvià.

Nombre y Apellidos	
DNI / NIE	Firma

DIRECTORI D'EDIFICIS

Anselm Turmeda

► Escola Politècnica Superior

Antoni Maria Alcover i Sureda

Arxiduc Lluís Salvador

► Escola d'Hoteleria

Bartomeu Rosselló-Pòrcel

Beatriu de Pinós

Cas Jai

Estabulari

Estació de metro

Gaspar Melchor de Jovellanos

► Facultat d'Economia i Empresa

► Facultat de Dret

► Facultat de Turisme

Guillem Cifre de Colonya

► Facultat de Psicologia

► Facultat d'Educació

► Facultat d'Infermeria i Fisioteràpia

Guillem Colom Casasnovas

► Facultat de Ciències

Instal·lacions esportives

Libreria

Mateu Orfila i Rotger

► Facultat de Ciències

Ramon Llull












► Facultat de Filosofia i Lletres

Serveis Científicotècnics

Son Lledó

Serveis Científicotècnics

LLEGENDA

-  Edifici
-  Carretera
-  Caminal
-  Caminal de vianants
-  Aparcament
-  Sentit de circulació
-  Punt d'informació
-  Accés al campus
-  Safareig
-  Font
-  Llacuna
-  Límits del campus
-  Servei Mèdic
-  Benzineria
-  Estació de metro

